



Promotores de Inclusión en Educación Básica

Proyecto de Transformación de la Práctica

-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 1, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante “Ejemplos de acciones para promover la concientización sobre la educación inclusiva”.

Breve descripción de las condiciones de tu escuela. Incluye una descripción general de las y los estudiantes que puedan estar en riesgo de fracaso escolar, discriminación y/o exclusión y los motivos que identificas para ello.

Escuela Primaria Federal “Gral. Vicente Guerrero” con clave 11DPR1008B Zona 105 turno vespertino, perteneciente a la zona 28, con organización completa con un horario de 2:00 p.m a 7:00 p.m.se encuentra ubicada en la calle Profesor J. M. Pérez Campos, zona centro de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

La institución es de organización completa y cuenta con un personal para atender a 12 grupos, dos de cada grado, se atiende a 266 alumnos de los cuales 126 son mujeres y 140 son hombre, cuenta con un director técnico, 12 docentes frente a grupo, un maestro de educación física, 2 intendentes.

La infraestructura de la escuela es de 12 aulas, con iluminación y ventilación adecuada, con mobiliario en estado regular, patio amplio donde se desarrollan diversas actividades, una sección de baños dividida en dos secciones niñas y niños y docentes, una cancha de fut boll y una de básquet ball, un aula de usos múltiples, una área de comedores, una tiendita escolar, una bodega y un espacio acondicionado para la biblioteca del escolar, se brinda el servicio como lo marca el calendario escolar fomentando ambientes de cordialidad, respeto, tolerancia y de aprendizaje entre la comunidad escolar.

Contexto familiar: La escuela está ubicada en una zona urbana, cuya población se dedican a las actividades agrícolas con trabajo de jornaleros, pequeños comerciantes, artesanos, albañiles, fontaneros, empleadas domésticas, obreros e indocumentados, profesionales. Gran parte de los hogares están encabezadas por jefas de familia, madres solteras y empleados eventuales que les ocupan todo el día, su remuneración económica es baja, lo que dejan a los hijos en manos de familiares o abuelos, con los hermanos mayores.

Actualmente estoy atendiendo Primer grado, los cuales son 11 niñas y 8 niños que oscilan entre los 6 y 7 años de edad. El 26% (5) cursaron el preescolar completo 3 años, el 52% (10) solo cursaron 2 y 3 de preescolar, 15% (3) cursaron 1 año, y 5.2% (1) no curso preescolar. Cuento con el apoyo de las mamás para cualquier actividad, claro de las mamás que no trabajan, porque de las mamás que trabajan ,las abuelas están a cargo de estos alumnos.

En el centro de trabajo son muy pocos los alumnos identificados con fracaso escolar, discriminación o exclusión, se cuenta con un ambiente escolar en donde se fomenta, el respeto y una sana convivencia, esto se refleja en cada aula, si tenemos alumnos con algún diagnóstico, que tienen alguna barrera de aprendizaje, y cada maestro realiza sus ajustes razonables para atenderlos adecuadamente.

Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

Nombre de la actividad 1: Derechos en movimiento

Esta actividad se compartirá en el CTE con los docentes de la escuela, para que posteriormente la realicen con sus alumnos.

Propósito de la actividad 1: Reconocer que todas las personas tenemos derechos que deben ser respetados para que vivamos de manera digna, ya que somos seres humanos únicos con rasgos propios que nos caracterizan. A ese conjunto de diferencias se le llama diversidad, el derecho a la educación es un derecho de todos los NNA y es nuestro deber brindarles una educación de calidad.

Desarrollo de la actividad 1:

Reglas del juego

- Pregunta a las y los participantes qué derechos conocen y pide que cada quien escriba derechos básicos de las personas (comida, salud, educación y trabajo digno, entre otros) en papelitos y los doblen. También incluye algunos papelitos que digan: SIN DERECHO.
- Coloca los papelitos en un recipiente y muévelo encima de las personas para que los atrapen como si fuera una lluvia.
- Realiza dos rondas de juego.
- En cada ronda pide a las personas que lean el derecho que atraparon y que lo pongan en movimiento al representarlo de manera creativa y compartiendo si lo ejercen libremente y por qué.
- La regla es que no se puede repetir la representación de alguien más. En los casos en los que atrapen los papelitos “SIN DERECHO” las personas pierden su turno a participar en esa ronda.
- El juego termina al reflexionar en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo te sentiste cuando tenías el papelito “SIN DERECHO”? ¿Qué otros derechos desearías atrapar y poner en práctica en la vida real? ¿Qué puedes hacer para que más personas en el mundo conozcan sus derechos? ¿Qué pasaría si todas las personas pudieran ejercer sus derechos?, ¿por qué

Nombre de la actividad 2: observar el video “El profesor es el elemento más importante del sistema educativo “ en el CTE

<https://youtu.be/9MZuu0slmjU?si=7rDyB2HzYINIFZTQ>

Propósito de la actividad 2: concientizar a los docentes lo importante que es reconocer que nosotros somos los agentes garantes, de que los alumnos tengan derecho a una educación de calidad en todos los aspectos.



Desarrollo de la actividad 2:

En el CTE de este mes de noviembre se va a mostrar el anterior video **El profesor es el elemento más importante del sistema educativo** “para concientizar a los docentes de mi centro de trabajo de lo importante que es el docente como garante de que los alumnos ejerzan su derecho a la educación ,posteriormente se les realizarán las siguientes preguntas

¿ Como te describes como docente?

¿Hay algo en que quisieras mejorar?

¿te gusta tú trabajo?

Es importante que los docentes realicen una reflexión interior acerca de cómo están realizando sus prácticas docentes, para que los alumnos estén gozando de este derecho

“ DERECHO A LA EDUCACIÓN “



1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

Nombre de la actividad 1: Decálogo "EDUCANDO EN DIVERSIDAD"

Propósito de la actividad 1: Compartir con los docentes de mi centro de trabajo este decálogo, para concientizarlos de lo importancia que tiene este tema en aula, y lo apliquen en cada uno con su grupo correspondiente.

Desarrollo de la actividad 1:

DIVERSIDAD

DECÁLOGO

1-RECONOCER LA EXISTENCIA DE LA DIVERSIDAD

Las escuelas, docentes, funcionarios y equipos educativos deben reconocer la diversidad que está presente en la institución, visibilizando su existencia, promocionando su cuidado y destacando su importancia para la construcción de una Comunidad Educativa segura, inclusiva y respetuosa.

2-ABRAZAR LAS DIVERSIDADES

Una Escuela Inclusiva debe aprovechar la riqueza que entrega la diversidad en la comunidad escolar y trabajar por promover que esté presente en todos los espacios educativos.

3- EQUIPARAR LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE

Las escuelas deben ser un espacio seguro, respetuoso e inclusivo que le entregue oportunidades de aprendizaje a todas las personas e identidades que la componen. Esto quiere decir, promover las acciones

necesarias para que cada estudiante pueda desarrollarse en condiciones óptimas en términos educativos.

4.DESARROLLAR UN CURRÍCULUM EDUCATIVO INCLUSIVO

Es importante que las escuelas puedan generar una revisión del programa educacional para avanzar hacia un currículum que incorpore a todas las identidades. En este sentido, es necesario promover la inclusión de autores diversos, ejemplos que representen a la diversidad, y formatos de evaluación para crear espacios inclusivos para todos los estudiantes.



5.- PROMOVER UN ENFOQUE INTEGRAL DESDE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

La promoción de la salud mental es esencial para el desarrollo y bienestar de los estudiantes. Junto con priorizar la salud mental de niños, adolescentes y jóvenes, es necesario cuidar la salud mental de docentes, funcionarios y equipos educativos desde una atención interdisciplinaria y en conjunto con las familias.

6.- GENERAR ESPACIOS DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REPARACIÓN

Es necesario que una Escuela Inclusiva trabaje constantemente en la prevención de la violencia y la discriminación, genere espacios de contención y acompañamiento para estudiantes que hayan sufrido alguna vulneración de derechos, discriminación, bullying, violencia, entre otros. También espacios de reparación para la Comunidad Educativa cuando esta ha sido testigo de violencia y discriminación, puesto que los efectos de estas son sistémicos.

7.- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS

Una Escuela Inclusiva debe incorporar en planificación y políticas institucionales a la comunidad educativa en su totalidad con tal de conocer y dar respuesta a las diversas realidades y vivencias de cada persona. Es decir, promover la participación de estudiantes, equipos educativos, apoderados y personas adultas responsables en la Escuelas.

8.- FAVORECER EL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA ESCUELA

Para promover la construcción de una Escuela Inclusiva es importante hacer uso de un lenguaje inclusivo, respetando siempre todas las identidades existentes. En este sentido, es fundamental promover el respeto por los pronombres de cada una de las personas parte de la Comunidad Educativa, así como promover el uso de pronombres neutros

9.- GENERAR ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y CRECIMIENTO PARA LOS EQUIPOS EDUCATIVOS

La promoción de espacios inclusivos requiere que los equipos educativos estén expuestos a las temáticas vinculadas a la diversidad sexo genérica. En este sentido, es fundamental contar con sensibilizaciones, capacitaciones y espacios de aprendizaje constantes para docentes, funcionarios, equipos educativos e incluso familias de la Comunidad Educativa.

10.- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO INSTITUCIONALES

Una Escuela Inclusiva debe promover la construcción de un Modelo de Vinculación en Red. De esta manera la institución puede brindarles a sus estudiantes los servicios de acompañamiento necesarios en sus procesos de desarrollo, crecimiento y hacerle seguimiento al avance, desde el trabajo interdisciplinario e intra red con organizaciones públicas y de la sociedad civil





Nombre de la actividad 2: Compartiendo experiencias

Propósito de la actividad 2: Reconocer la importancia que ha tenido la diversidad en diferentes aspectos de nuestra vida.

Desarrollo de la actividad 2:

Se solicitará un tiempo dentro del CTE para que los docentes respondan las siguientes preguntas y las compartan en colegiado.

¿Cuál ha sido su experiencia al trabajar con compañeros maestros y maestras de diferentes regiones, con diferentes costumbres y metodologías de trabajo diversas?

¿Qué características tiene o tenía la escuela en la que han estado más a gusto trabajando?

¿Con qué alumnos “diversos” han trabajado?

¿Cuál ha sido el alumno o la alumna que les ha representado mayor reto?

¿Qué características y necesidades particulares tenían estos alumnos?

¿Cuál fue su experiencia al trabajar con ellos?

¿Qué aprendizajes les dejó trabajar con ellos?

Como conclusión sobre el tema de la diversidad, de manera individual elaborar una frase completando el siguiente enunciado: “La atención a la diversidad en la escuela es

Colocar las frases en un lugar visible.

Reflexionar como se sienten actualmente e identifiquen alguna problemática o un reto que tengan en este momento.

2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Nombre de la actividad 1: Lectura compartida “ El caso de Lupita “

Propósito de la actividad 1:

Reflexionar acerca de la importancia de la inclusión en las aulas, y reconocer la responsabilidad que tenemos como docentes, para tener una escuela inclusiva



Desarrollo de la actividad 1:

Se compartirá la siguiente lectura con el personal docente.

El caso de Lupita.

Lupita tiene 45 años, nació en una comunidad pequeña cerca de Zacatlán de las Manzanas en el estado de Puebla. Estudió únicamente la educación primaria en su comunidad y a los 16 años migró a Acapulco, Guerrero, ciudad en la que vivía uno de sus hermanos mayores. Migró de la montaña a la playa, migró de una comunidad pequeña e indígena en la que vivía solo gente conocida a una ciudad urbana, mestiza, grande y con muchos visitantes, migró de una comunidad en la que se hablaba totonaco a una en la que se hablaba español. En la casa y en la familia de Lupita, igual que en toda la comunidad, la lengua que se hablaba cuando ella era niña era el totonaco. Su madre, que aún vive en la comunidad, sigue hablando únicamente totonaco. Sin embargo, en la escuela primaria Lupita nunca tuvo profesores que hablaran totonaco, todos hablaban español y ninguno era de la comunidad. Cuando ella cursó la primaria eran apenas los inicios de la Dirección General de Educación Indígena y de la promoción del reconocimiento de las lenguas indígenas, así que le tocó estudiar en una escuela que no reconocía ni su lengua ni su cultura. Al llegar a Acapulco se enfrentó no solo a un lugar diferente, tan diferente que nunca lo podría haber imaginado, sino también a una lengua que no entendía del todo, a pesar de que su paso por la primaria fue con maestros que hablaban español. Una joven de 16 años migró a la casa de su hermano –pensando en tener una vida mejor– en la que su cuñada, solo por no hablar una lengua indígena y por ser de una zona urbana, se consideraba superior y la tenía a su servicio y al cuidado de sus hijos, que no veían en Lupita a su tía, sino a “alguien” responsable de cuidarlos. Se sintió mal con el cambio de residencia y se sintió mal viviendo con su cuñada, se sintió menos por no hablar bien español y por tener que aceptar burlas por su acento y por la falta de “modales urbanos”. Se sintió mal por no haber tenido una vida mejor con el cambio de residencia.

Aunque no se puede afirmar, sí se puede imaginar lo que habría sucedido con Lupita si hubiera estudiado la primaria en su lengua, el totonaco, y hubiera aprendido el español como segunda lengua, si hubiera estudiado secundaria y bachillerato en su comunidad o cerca de ella en instituciones con un enfoque intercultural, que respetara y valorara el entorno y sus costumbres. Si se le hubiera ayudado a descubrir sus talentos y a desarrollarlos. Si eso hubiera sucedido, podemos imaginar a una joven diferente llegando a Acapulco, a la casa de su hermano, de su cuñada, de sus sobrinos, a la casa de su familia, a ser parte de esa familia. Hoy Lupita trabaja como ayuda doméstica en el norte del país, muy lejos de su comunidad y de sus costumbres. Muy lejos de su lengua y de su familia. Sin secundaria, sin preparatoria, sin una licenciatura... pero con muchos talentos y habilidades que se van abriendo paso y la hacen ser una pieza clave y fundamental en la casa en la que vive, ordena y organiza.

Tomado de Escandón, M. C. (2022).

Se solicitará compartir ideas y contestar las siguientes preguntas:

¿qué criterios o rasgos no estuvieron presentes para que Lupita ejerciera su Derecho a la Educación?

¿Qué diferencias pudo haber habido en la vida de Lupita si esos criterios o rasgos hubieran estado presentes? ¿Por qué es importante considerar el contexto del que vienen los estudiantes para asegurar su participación y logro educativo?



¿Qué beneficios puede tener para los estudiantes una mayor relación entre la escuela y la comunidad?

Nombre de la actividad 2: ¿Qué es la educación inclusiva?

Propósito de la actividad 2: Lograr que los docentes reflexionen acerca de lo importante que es reconocer algunos propósitos del significado de educación inclusiva

Desarrollo de la actividad 2:

Proporcionar a los docentes la siguiente información por medio de in tríptico

¿Qué es la educación inclusiva?

El propósito de la educación inclusiva es que se valore la diversidad como una riqueza y que profesorado y alumnado la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

La educación inclusiva implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos los alumnos y alumnas.

- La educación inclusiva parte de la convicción de que es un derecho de todas las personas y una responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los niños y niñas.
- La educación inclusiva busca brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación.

La educación inclusiva representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de estudiantes a lo largo de todas las etapas educativas.

¿Por qué las escuelas deben ser inclusivas?

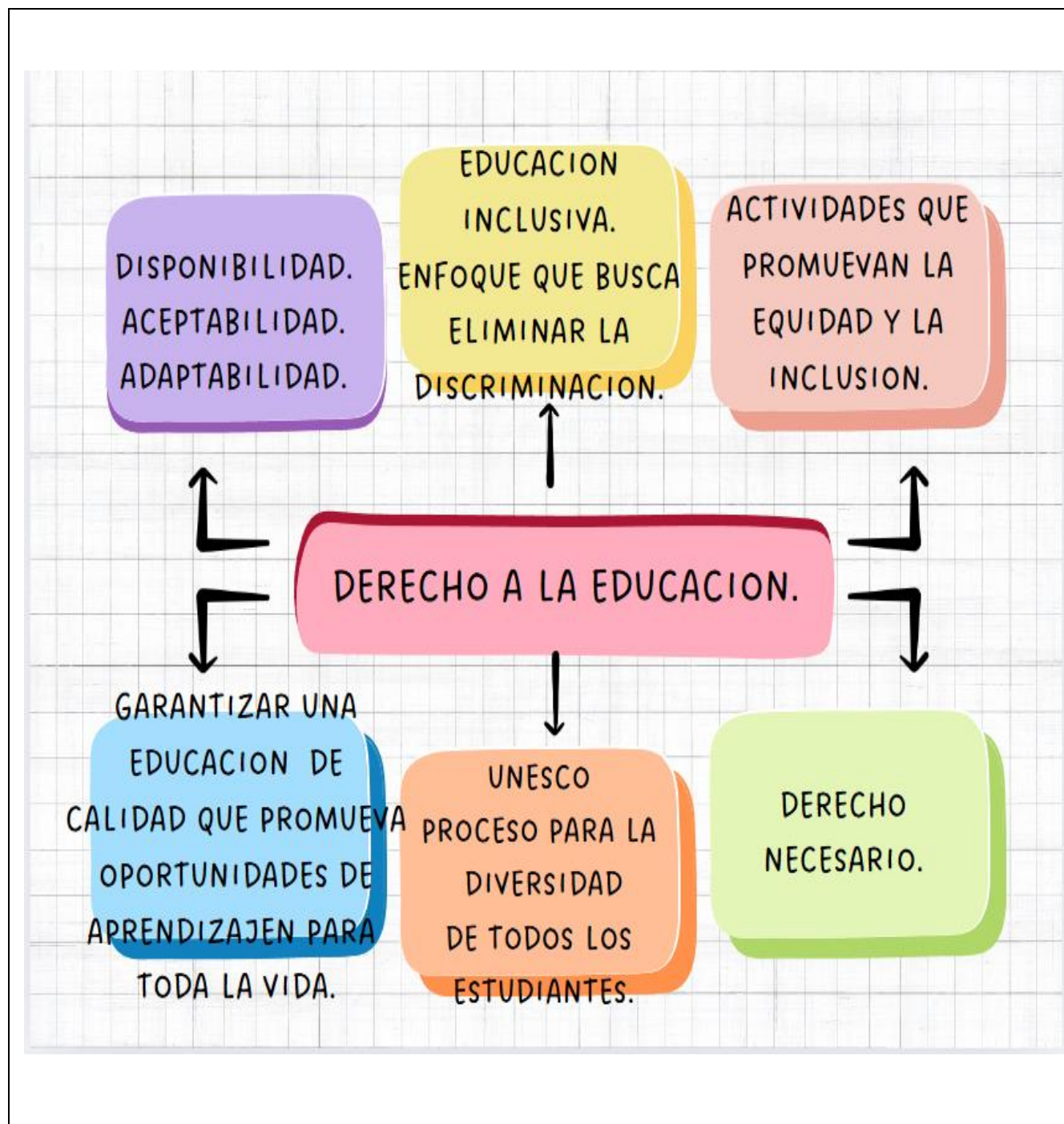
- Porque es un derecho de todo el alumnado.
- Porque nuestro país ha apoyado convenciones internacionales vinculadas al derecho a la educación que estamos obligados a cumplir porque así nos obliga nuestra Constitución.
- Porque a tenor de esos compromisos, el derecho a la educación debe entenderse como el derecho a una educación inclusiva.
- Porque vivimos en una sociedad diversa y todos/as deben tener cabida en la escuela.
- Porque es responsabilidad de todos/as, familias, agentes sociales, etc. y no solo de la escuela.
- Porque la diversidad contribuye a mejorar los entornos de enseñanza y aprendizaje y beneficia a todo el alumnado y a toda la comunidad educativa.



- Porque si queremos una sociedad inclusiva, no podemos construirla en una escuela excluyente.

Tomado de Simón, C., Fernández, M. L., González, T., De Dios, M. J., Echeita, G. y Muñoz-Martínez, Y. (2021), pp. 17-19.

3. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.





Promotores de Inclusión en Educación Básica
Proyecto de Transformación de la Práctica
-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Instrumento para evaluar el PTP 1

Instrumento para evaluar el PTP 1				
INDICADORES	10 Insuficiente	15 Suficiente	20 Satisfactorio	25 Destacado
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis



	para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no hay vinculación con la función docente.	materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.	sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.



	la función docente.	la función docente.		
Mapa conceptual sobre derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	Considerando los criterios que se proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.



CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
Claridad del contenido	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
Organización y estructura	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
Uso de imágenes y gráficos	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
Originalidad y creatividad	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
Corrección ortográfica y gramatical	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.